

tres publicaciones distintas y me-
joras, por lo menos, ocho días
antes de cada publicación.
Para el cumplimiento de esta obli-
gación entregará copia certifi-
cada del extracto para la publicación
en la prensa. Notifíquese
al Dr. Pablo Zapata Bascamante
Jefe.
Lo que comunico y ordeno para los
efectos de ley, previniéndole que
tome la debida providencia de
ordenar al secretario de esta ju-
risdicción que entregue copia
y presente el acta. Cítese
al Dr. Pablo Zapata Bascamante
Jefe. Hay un sello.
#200682 ac

R. DEL E.
JUZGADO VIGESIMO
PRIMERO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
ACTOR: LUIS IVAN GUAMAN
FANCIA
DEMANDADA: FLOR MARIA
GUAMAN GONZALEZ
JUICIO: VERBAL SUMARIO DE
DIVORCIO No. 1008-2001-H.E.
CANTIA: INDETERMINADA
DOMICILIO JUDICIAL: No. 2044-
DR. POLIVIO ANDRADE QUITO
CITACION JUDICIAL A: FLOR
MARIA GUAMAN GONZALEZ
PROVIDENCIA
JUZGADO VIGESIMO PRIMERO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA:
Quito, a 7 de Enero del 2002.-
Las 08h10.- VISTOS: Avoca co-
mencio de la presente causa,
en virtud del sorteo realizado y en
calidad de Juez titular de esta Ju-
risdicción. En lo principal, la de-
manda que antecede es clara,
precisa y reúne los demás requi-
sitos de Ley. Declarándose proce-
dente al trámite en juicio Verbal
Sumario, se manda entregar co-
pia de la demanda inicial y el con-
tenido de esta providencia a la
señora FLOR MARIA GUAMAN
GONZALEZ para los respectivos
de Ley. De conformidad con lo
dispuesto en el Art. 86 del Código
de Procedimiento Civil, y del ju-
ramento rendido por el actor, cítese
a la demandada por la prensa en
uno de los diarios de mayor circu-
lación nacional de los que se edi-
tan en esta ciudad de Quito, y en
la ciudad de Riobamba, Provincia
de Chimborazo, mediando por lo
menos el término de ocho días
antes de cada publicación. Agrégue-
se el documento acompañado.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO
SEGUNDO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA

REVISTA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.

La compañía ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de enero del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.560 de 08 FEB. 2002.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La consultoría, es decir la prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación...

Quito, 08 FEB. 2002.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

aj/15382/A.R.

LUNES, 18 DE FEBRERO DEL 2002

D3

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE FULLPOINT S.A.

La compañía FULLPOINT S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de noviembre del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.204 de 17 ENE. 2002.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800, dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La prestación de servicios de asesoría legal, financiera, mediación y arbitraje, relaciones gubernamentales, relaciones comunitarias, medio ambiente, resolución de conflictos...

Quito, 17 ENE. 2002.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

a. 15388/A.R.

2/15. 2.